

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
la compañía Medisystem Holding S. A.

En cumplimiento a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de la compañía Medisystem Holding S. A., celebrada el 27 de abril del 2012 y, en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Me permito indicar que obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios analizar y por otro lado, me he basado en el informe y papeles de trabajo de los auditores externos de la compañía, para revisar el estado de situación financiera de la compañía Medisystem Holding S. A. al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Revisé los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente.
5. Revisé el sistema de control interno contable de la compañía Medisystem Holding S. A. establecido por la gerencia, que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la gerencia.
6. Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía no presenta estados financieros consolidados por cuanto su controladora final Grupo Futuro, es quien presenta esta información.

Bases de presentación.- Los estados financieros (no consolidados) de la compañía Medisystem Holding S. A. se preparan sobre la base del costo histórico, excepto ciertas propiedades e instrumentos financieros que se miden a valores razonables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bancos.- Constituye valores depositados en bancos locales, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Inversiones en compañías subsidiarias. - Se miden al costo, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para la venta conforme a la NIIF 5.

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada año.

Reconocimiento de Ingresos.- La compañía reconoce ingresos por dividendos en acciones, el cual es reconocido una vez que se ha establecido los derechos de los accionistas para recibir el pago.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico en la medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general no se compensan activos y pasivos, ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más costos de transacciones. Posteriormente se miden al costo amortizado ó valor razonable.

Los activos financieros que se miden al costo razonable, y son probados por deterioro al final del periodo.

Pasivos financieros.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

7. En mi opinión, basada en mi examen y en el examen efectuado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía Medisystem Holding S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

8. Conforme a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías, durante el año 2013 visité a la compañía con el objeto de revisar la información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la Ley de compañías, que deban ser revelados en el presente informe



Norma Carrillo Rodríguez
Comisario Principal
CPA 23823

Marzo 11, 2014